

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación INDER, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud del Contrato 6700048437 de 2026.

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación - INDER e INSUDEPORTES S.A.S identificada con NIT 900.206.893-0.

OBJETO: Adquirir implementación deportiva y recreativa, incluyendo suministros y balonería, destinada a la ejecución de las diferentes actividades y eventos del programa de planeación local y presupuesto participativo del Inder Medellín.

VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$3.360.714.758), incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.

PLAZO DEL CONTRATO: Cien (100) días calendario contados desde el acta de inicio hasta el 2 de octubre de 2026.

AFIANZADO O TOMADOR: Insudeportes S.A.S

NIT. 900.206.893-0

PÓLIZA No. CVA-100013896 Anexo N° 1

ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación – INDER

BENEFICIARIOS: Instituto de Deporte y Recreación – INDER

RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Cumplimiento	\$ 672.142.951,60	29/07/2026	02/04/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo y el pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad del bien o servicio	\$ 672.142.951,60	29/07/2026	02/04/2027
Correcto funcionamiento de los equipos	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	\$ 168.035.737,90	29/07/2026	02/10/2029

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inderv.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inderv.gov.co

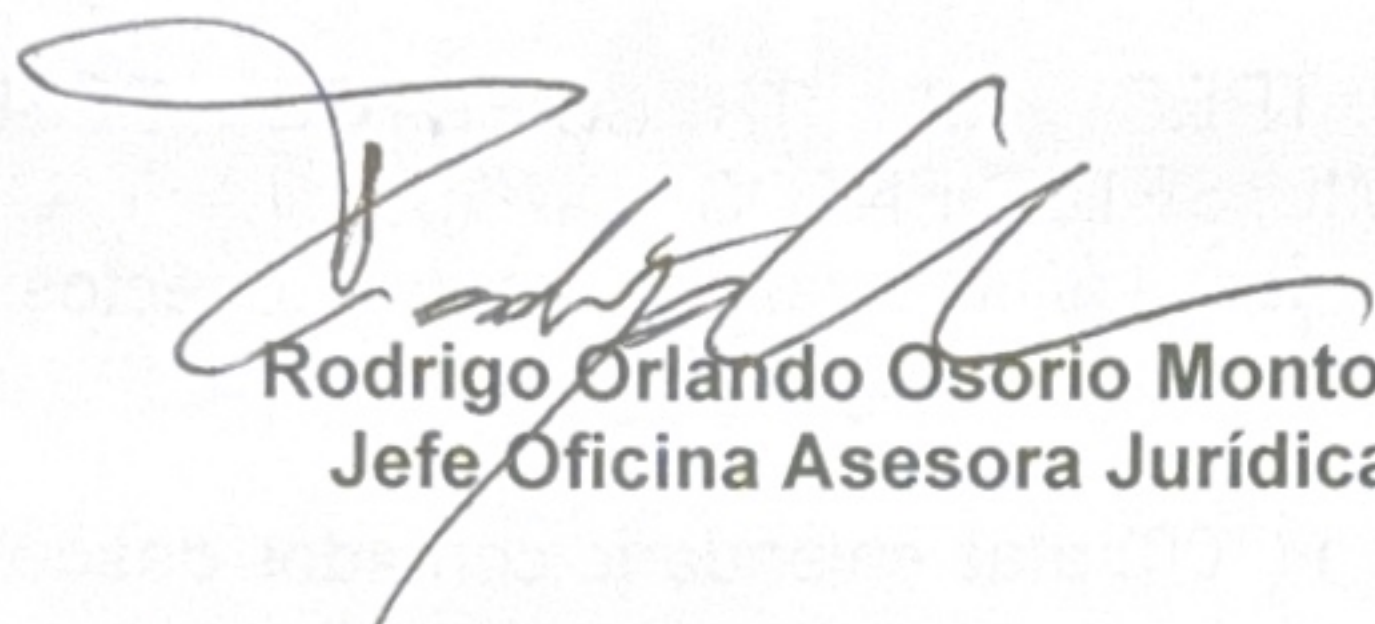
	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA.			CÓDIGO: F-GCO- 034
				VERSIÓN: 007

Responsabilidad frente a terceros.	civil	N/A	N/A	N/A
---------------------------------------	-------	-----	-----	-----

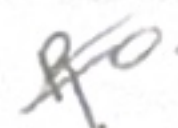
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

Una vez revisadas, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

Medellín, cinco (05) días del mes de agosto de 2026


Rodrigo Orlando Osorio Montoya
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Cristian Camilo G.C.
 Proyectó:
Cristian Camilo Gaviria Callejas
 Abogado contratista PL y PP

Revisó: 
Paula Fernanda Osorio Gaviria
 Profesional Especializada OAJ

Verificación Garantía:

AVISO DE PRIVACIDAD

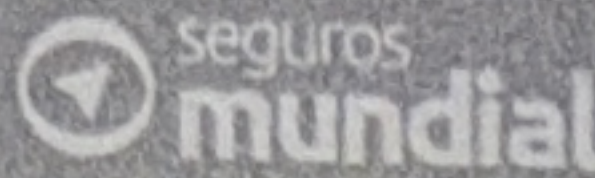
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co



APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA.

CÓDIGO: F-GCO-034

VERSION: 007



Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

360037182



El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot



[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Q4dmKmE6nOlayjtcnCommw==	Número de anexo	1
Número de póliza	100013896	Fecha de expedición	05/08/2026
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fin de vigencia Global	02/10/2029
Inicio de vigencia Global	24/06/2026		
Tomador	INSUDEPORTES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS		
Asegurado	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN INDER	Valor asegurado	1.512.321.641,10
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.6700048437 DE 2026, CUYO OBJETO ES ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN.

ACLARACIONES: EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, HACE REFERENCIA A CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/07/2026	24:00 Horas del 02/04/2027	\$ 672.142.951,60	\$ 374.209,92
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 29/07/2026	24:00 Horas del 02/10/2029	\$ 165.033.737,90	\$ 276.454,48
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 29/07/2026	24:00 Horas del 02/04/2027	\$ 672.142.951,60	\$ 192.113,24

[Imprimir](#)

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Calle 33 # 68 - 24 Bogotá, Colombia

Bogotá (571) 3274712 - 3274713 - Nacional 018000111935

Investor Services SA S.A.
Sociedad Colaboradora de Velocidad

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Q4dmKmE6nOlayJtcnCOmmw==	Número de póliza	100013896
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	05/08/2026	Inicio de vigencia Global	24/06/2026
Fin de vigencia Global	02/10/2029	Tomador	INSUDEPORTES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
		Asegurado	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN INDER

Valor asegurado 1.512.321.641,10

Movimiento PRORROGA

Objeto de póliza GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.6700048437 DE 2026 , CUYO OBJETO ES ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN ACLARACIONES: EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, HACE REFERENCIA A CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS Y SE HACE ADICIÓN SEGÚN OTROSÍ N. 1 DE FECHA 29/07/2026. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/07/2026	24:00 Horas del 02/04/2027	\$ 672.142.951,60	\$ 374.289,92
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 29/07/2026	24:00 Horas del 02/10/2029	\$ 168.035.737,90	\$ 276.454,48
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 29/07/2026	24:00 Horas del 02/04/2027	\$ 672.142.951,60	\$ 392.113,24

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

No. PÓLIZA	CVA-100013896	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	360037182	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/06/2026	24:00 Horas Del	02/10/2029	N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	INSUDEPORTES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS					No. DOC. IDENTIDAD	900.206.893-0
DIRECCIÓN	CARRERA 76 A 49 52 SECTOR DEL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT					TELÉFONO	3007402525
ASEGURADO	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN Inder					No. DOC. IDENTIDAD	800.194.096-0
DIRECCIÓN	CALLE 47D N.º 75-276, BARRIO VELÓDROMO					TELÉFONO	6043699000
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN Inder					No. DOC. IDENTIDAD	800.194.096-0
DIRECCIÓN	CALLE 47D N.º 75-276, BARRIO VELÓDROMO					TELÉFONO	6043699000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS Y SE HACE ADICIÓN SEGÚN OTROSÍ N. 1 DE FECHA 29/07/2026.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 6700048437 DE 2026, CUYO OBJETO ES

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL Inder MEDELLÍN.

ACLARACIONES: EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, HACE REFERENCIA A CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/07/2026	24:00 Horas Del 02/04/2027	672.142.951,60	374.289,92
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/07/2026	24:00 Horas Del 02/10/2029	168.035.737,90	276.454,48
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 29/07/2026	24:00 Horas Del 02/04/2027	672.142.951,60	392.113,24
TOTAL ASEGURADO			\$ 1.512.321.641,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FEDERICO GUILLERMO CARTAGENA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/08/2026
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 1.042.857,64
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 1.042.857,64
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 198.142,95
TOTAL A PAGAR	\$ 1.241.000,59

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CVA-100013896	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	360037182	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/06/2026	24:00 Horas Del	02/10/2029		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CVA-100013896 y endoso, 1 cuyo afianzado es: INSUDEPORTES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Asegurado o Beneficiario: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN INDER / INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN INDER, expedida por la Compañía en 05/08/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN VALLE DE ABURRA a los 05 días del mes AGOSTO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

